

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LAS SECRETARÍAS DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL U HOMOLOGAS DE LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS A IMPLEMENTAR ACCIONES EFECTIVAS PARA LA REINTEGRACIÓN LABORAL DE LAS PERSONAS MEXICANAS QUE SON REPATRIADAS Y TRASLADADAS A CADA UNA DE LAS COMUNIDADES DE ORIGEN, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA MÉXICO TE ABRAZA.

Quien suscribe, Roselía Suárez Montes de Oca, diputada integrante del Grupo Parlamentario de Morena de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a la consideración de este Honorable pleno, la presente proposición con punto de acuerdo con base en la siguiente:

Exposición de Motivos

Es necesario reafirmar lo que ha pronunciado nuestra Presidenta de México la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo: *“Las mexicanas y los mexicanos que viven en Estados Unidos son hombres y mujeres de bien, son hombres honestos, que se fueron a Estados Unidos a buscar una mejor vida para ellos y para aportar a sus familias”*. Si bien, nuestras paisanas y paisanos tuvieron que salir de nuestro país en busca de mejores oportunidades, con el paso del tiempo se convirtieron en una fuerza de suma importancia para el crecimiento de los Estados Unidos (EE.UU.) de acuerdo a datos oficiales al cierre de 2023, la población mexicana que reside en ese país se compuso por 12 millones de primera generación, 14.3 millones de segunda generación y 13.6 millones de tercera generación¹, cifras que reflejan el gran impacto demográfico que tiene nuestra comunidad en aquel país.

En suma, entre las principales actividades económicas a la que se dedican nuestros connacionales de primera, segunda y tercera generación corresponden a 6.2 millones

a la industria de servicios y comercios, 4.4 millones a ocupaciones financieras y servicios profesionales, 3.2 millones a la construcción, minería, instalación y mantenimiento, 2 millones al transporte y 1.4 millones a la manufactura,ⁱⁱ dichas cifras se traducen en la importancia fundamental que tiene nuestra población migrante para la economía de EE.UU..

De acuerdo a estimaciones del Centro de Investigaciones Pew (Pew Research Center) el número de mexicanos no autorizados que se encontraban en EE.UU. hasta 2022 correspondió a 4 millones,ⁱⁱⁱ esta cifra refleja el riesgo en el que se encuentran nuestros connacionales ante las detenciones por autoridades migratorias de ese país y sus inminentes deportaciones.

A esto se suma que, desde el 20 de enero de 2025 con la llegada de Donald Trump a la Presidencia de los Estados Unidos de América se han emitido una serie de órdenes ejecutivas en materia de política migratoria que impactan negativamente en la dignidad, el bienestar y los derechos de personas migrantes de origen mexicano que carecen de una situación migratoria regular en aquel país. La implementación de estas políticas conlleva a la persecución criminal de personas, la separación de familias, la detención y la deportación o expulsión de la Unión Americana.

El retorno forzado de connacionales de Estados Unidos a México ha ido en incremento, de acuerdo a datos de la SEGOB al cierre de mayo de 2025, poco más de 57 mil personas han sido retornadas vía el mecanismo de repatriación^{iv}; los actos y discursos de xenofobia y violencia institucional que estamos atestiguando además de acrecentar las cifras, son alta y particularmente traumáticos para las personas retornadas en este contexto, por ello, y considerando la deuda histórica que tenemos con nuestros connacionales los cuales tuvieron que abandonar sus tierras para buscar mejores oportunidades para sobrevivir y brindarle lo necesario a sus hijos y familias para poder subsistir, es que nos exige ampliar acciones en las Entidades Federativas para la protección de sus derechos y su reinserción efectiva en cada una de sus comunidades de origen.

Ante tales acciones en contra de las y los mexicanos residentes en Estados Unidos, el Gobierno de México puso en marcha la estrategia “México te abraza”,^v la cual traza una ruta para recibir humana y dignamente a nuestros connacionales retornados de los EE.UU. así como su reintegración en las comunidades de origen. Esta estrategia establece tres ejes para su cumplimiento (i) asistencia y protección consular, (ii) recepción y apoyo en los seis estados fronterizos, donde se instalan centros de atención, y (iii) reintegración para atender las necesidades básicas mediante jornadas de servicios sociales, así como la incorporación al empleo y a programas de bienestar. Todo esto con la participación de 34 dependencias del Gobierno Federal, seis entidades federativas de la frontera norte y 10 entidades del centro y sur del país.

Además, la estrategia cuenta con la participación del Consejo Coordinador Empresarial para lograr una vinculación laboral de las personas mexicanas repatriadas, de acuerdo al informe de avances sobre la estrategia México te abraza^{vi} al 16 de junio se han recibido a 24 mil 82 personas mexicanas repatriadas en los Centros de Atención, de los cuales dos mil 495 han logrado vincularse a oportunidades de empleo lo que significa que solo el 10.4% se ha colocado de manera efectiva en un empleo. Cabe destacar que, gran parte de las ofertas laborales se concentran en los Estados de Nuevo León, Ciudad de México, el Estado de México y Jalisco^{vii} lo que resulta poco efectivo para las personas mexicanas en retorno que requieren trasladarse a sus comunidades de origen por contar aún con lazos familiares, de acuerdo a datos del mismo informe el Instituto Nacional de Migración realizó el traslado de más de 13 mil personas mexicanas a sus estados de origen, y a esto se suma que, los empleos que son ofertados no tienen un enfoque que considere las habilidades adquiridas de nuestros connacionales en EE.UU.

Estos datos ponen en evidencia la necesidad de que los Gobiernos de las Entidades Federativas a través de las Secretarías del Trabajo o sus Instituciones homologas deben implementar acciones efectivas y complementarias a la Estrategia “México te abraza”, dichas acciones deben estar orientadas a fortalecer la vinculación laboral de las personas mexicanas repatriadas, donde en colaboración con el sector privado y

ROSELIA SUÁREZ MONTES DE OCA

DIPUTADA FEDERAL MIGRANTE

social se desarrollen bolsas de trabajo de acuerdo a las realidades y necesidades locales, pero también adecuándolas a los conocimientos y habilidades que adquirieron nuestros paisanas y paisanos en EE.UU.

Por lo anteriormente expuesto, me permito someter a la consideración de esta asamblea, la aprobación del siguiente:

Punto de Acuerdo

Único. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a las Secretarías del Trabajo y Previsión Social u Homologas de las 32 Entidades Federativas a implementar acciones efectivas para la reintegración laboral de las personas mexicanas que son repatriadas y trasladadas a cada una de las comunidades de origen en el marco de la Estrategia México te Abraza.

Dado en el Senado de la República, Recinto de la Comisión Permanente, 20 de agosto de 2025.

Diputada Roselia Suárez Montes de Oca



Notas

ⁱ Consejo Nacional de Población, Fundación BBVA y BBVA Research (2024). Anuario de Migración y Remesas México 2024. CONAPO-Fundación BBVA-BBVA Research. México, pp. 140.

ⁱⁱ Ídem.

ⁱⁱⁱ Pew Research Center, What we know about unauthorized immigrants living in the U.S., publicación disponible en:
<https://pewrsr.ch/3MNDkkW>

^{iv} SEGOB. Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, Tablas "Eventos de devolución por el mecanismo de repatriación de mexicanas y mexicanos desde Estados Unidos 2025"; basadas en información registrada en los puntos oficiales de repatriación del INM.

^v Estrategia disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/971337/28enero25_Mexico_te_abraza.pdf

^{vi} Secretaría de Gobernación, Conferencia de Prensa Matutina. 16 de junio de 2025. Disponible en:
https://www.youtube.com/live/ab4o7RpeF5A?si=5RXaKNU_3LCvMXFh

^{vii} Consejo Coordinador Empresarial. Comunicado. Empresas superan las 70 mil vacantes disponibles para connacionales repatriados, gracias al esfuerzo conjunto por la reinserción laboral. Disponible en:
<https://saladeprensa.cce.org.mx/empresas-superan-las-70-mil-vacantes-disponibles-para-connacionales-repatriados-gracias-al-esfuerzo-conjunto-por-la-reinsercion-laboral/>